

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, en **IBATECH TECNOLOGIA S.L.U.**, sito en [REDACTED] en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva destinada a la comercialización y asistencia técnica así como a la realización de pruebas de hermeticidad, cuya última autorización de funcionamiento (MO-02) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 22 de abril de 2016, y con sede ubicada en el lugar citado.

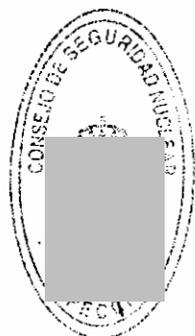
La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director y Supervisor de la instalación radiactiva y D. [REDACTED], futuro Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, en la primera planta del loft. Dispone de una zona para manipulación de los equipos y de una caja fuerte para almacenar los equipos. \_\_\_\_\_
- La instalación se encontraba señalizada, dispone de medios para un control de accesos y de extintores próximos. \_\_\_\_\_



- El día de la inspección no disponían de ningún equipo en la instalación. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta no se ha gestionado ningún equipo como residuo. \_\_\_\_\_
- Disponen de una fuente radiactiva encapsulada exenta de Cs-137 de 9,25 KBq de actividad a fecha julio de 2014 suministrada por la empresa \_\_\_\_\_ almacenada en la caja fuerte. \_\_\_\_\_

### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Realiza el reconocimiento médico anual en \_\_\_\_\_, último en el año 2017. \_
- Disponen de un dosímetro personal gestionado por la UTPR \_\_\_\_\_, con últimas lecturas a julio de 2017 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. \_\_\_\_\_
- D. \_\_\_\_\_ ha realizado el curso de supervisor y va a solicitar la correspondiente licencia. \_\_\_\_\_

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un monitor de radiación y contaminación de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ calibrado en el \_\_\_\_\_ en septiembre de 2013. \_\_\_\_\_
- El equipo se verifica anualmente con la fuente encapsulada siendo la última verificación es de fecha 17 de junio de 2017. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la calibración se realizará cada cuatro años y la verificación anual, que no está actualizado. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación diligenciado donde se anotan las ventas, asistencia técnica, cambio de personal y las pruebas de hermeticidad. \_\_\_\_\_
- Se ha remitido al CSN el Informe anual de la instalación del año 2016 donde se incluyen los datos sobre las pruebas de hermeticidad realizadas y los Informes trimestrales correspondientes al año 2017. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.



---

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "IBATECH TECNOLOGIA S.L.U.," para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Confirma*



IBATECH TECNOLOGIA S.L.U.  
C/ ...  
...  
...

